

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****562** *DRAGOLA DOS, S.L.U.*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 43/08 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Ahmed Oulaarouss, contra la empresa Dragola Dos, S.L.U, con CIF B 25592633, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12/09/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.029,93 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 19 de diciembre de 2008.- El Secretario Judicial.

ID: A090001557-1